



C.C. Directores Generales, Directores de Área, Jefes de Sector, Supervisores, Directores y Docentes de Educación Básica. Presentes.

Estimados Compañeros:

La Secretaría de Educación y Cultura del estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación y en cumplimiento de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), emitió las Convocatorias:

- Proceso de selección del personal con funciones de Director que aspire a desempeñar tareas de Asesoría Técnica (AT) en apoyo a actividades de dirección en otras escuelas de Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.
Proceso de selección del personal docente en servicio frente a grupo que aspire a desempeñar tareas de Asesoría Técnica Pedagógica temporal por Reconocimiento (ATP Temporal) en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.

Las cuales se llevaron a cabo en apego a la normatividad correspondiente; a través de este comunicado es grato publicar los resultados y hacer algunas precisiones que se tomarán en cuenta para la implementación de las figuras convocadas.

Los Asesores Técnicos recibirán su nombramiento a partir del 1 de noviembre de 2018, mismos que llevarán a cabo sus funciones de Asesoría Técnica a otros Directores en la zona escolar en la cual participaron en estricto apego a:

- Los "Lineamientos para la selección de personal con funciones de dirección que aspire a desempeñar tareas de Asesoría Técnica en otras escuelas de Educación Básica y Media Superior para el Ciclo Escolar 2018-2019". LINEE-05-2018.
Lineamientos Generales para la prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela en la Educación Básica.
Demás ordenamientos que en su momento se emitan para dichas funciones.

Los Asesores Técnicos Pedagógicos temporales por Reconocimiento, recibirán su nombramiento acorde a las plazas autorizadas por la Dirección General de Planeación y atendiendo a las siguientes condiciones:

- Haberse agotado la lista de prelación de los Asesores Técnico Pedagógicos por Promoción del concurso vigente por área educativa.
Una vez asignados los ATP por promoción y se cuente con la suficiencia presupuestal en su área educativa, se iniciará la asignación de los ATP temporales preferentemente en las zonas escolares que no cuenten con Asesor Técnico Pedagógico por promoción.

Su nombramiento iniciará a partir de que se generen las condiciones anteriores, asimismo es preciso mencionar que las labores como ATP temporal se desarrollarán de acuerdo a:

- Lineamientos Generales para la prestación del Servicio de Asistencia Técnica a la escuela en la Educación Básica.
Lineamientos para la selección del personal docente que aspire a desempeñar funciones de Asesoría Técnica Pedagógica de manera temporal en Educación Básica y Media Superior, publicados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).
Demás ordenamientos que en su momento se emitan.

Agradecemos su interés y participación, seguros de su compromiso con la calidad de la educación.

Handwritten signature of Patricia Calles Villegas

Mtra. Patricia Calles Villegas Encargada de Despacho de la Subsecretaría de Educación Básica

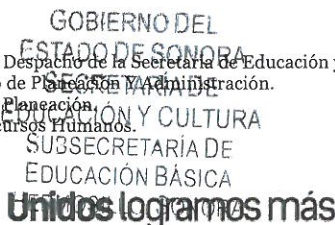


Handwritten signature of Joel Martínez Castro

Mtro. Joel Martínez Castro Encargado de Despacho de la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente

Ccp: Prof. José Víctor Guerrero González, Encargado de Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura. Ing. Francisco Alberto Curiel Montiel, Subsecretario de Planeación y Administración. Mtro. Gastón S. Madrid Castro, Director General de Planeación. Lic. Oscar Lagarda Treviño, Director General de Recursos Humanos.

PCV/JMSR/mycc





SEC  
Secretaría  
de Educación y Cultura

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ELEMENTAL

SEP

SECRETARIA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



COORDINACIÓN ESTATAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO QUE ASPIRE A  
DESEMPEÑAR

FUNCIONES DE ASESORÍA TÉCNICA A OTROS DIRECTIVOS EN EDUCACIÓN BÁSICA CICLO ESCOLAR 2018-2019

NIVEL O MODALIDAD: EDUCACIÓN PREESCOLAR FEDERAL

Asesor Técnico

No.	C.C.T.	Zona	Prelación	CURP	Municipio
1	26FZP0004H	4	1	TAVB670310MSRPLL01	SAN LUIS RÍO COLORADO
2	26FZP0004H	4	2	BAMG660825MSRDND02	SAN LUIS RÍO COLORADO
3	26FZP0008D	8	1	RUYL700211MSRZDR02	EMPALME
4	26FZP0011R	11	1	PAAA810805MNTRGM15	CABORCA
5	26FZP0014O	14	1	MESI710412MSRNTS00	CAJEME
6	26FZP0015N	15	1	REVF661203MSRNLR08	CAJEME
7	26FZP0021Y	21	1	BESM660520MSRRMR04	HERMOSILLO
8	26FZP0023W	23	1	VECG660524MSRGL07	PUERTO PEÑASCO
9	26FZP0025U	25	1	AELD851127MSRLPL09	NAVOJOA
10	26FZP0026T	26	1	LEMH651103MSRYNY09	GUAYMAS
11	26FZP0028R	28	1	TEDG770919MSRRRR02	CAJEME
12	26FZP0029Q	29	1	QUMB650126MSRNNL09	HERMOSILLO
13	26FZP0030F	30	1	GOVM670330MMNNSR04	HERMOSILLO
14	26FZP0032D	32	1	AEDC620906MSRLZR01	HERMOSILLO
15	26FZP0032D	32	2	FEDG690407MSRLZL07	HERMOSILLO
16	26FZP0036Z	36	1	FOCO841007HSRNNM09	NOGALES
17	26FZP0038Y	38	1	GACE660818MSRYSL15	EMPALME
18	26FZP0041L	41	1	OEFA720317MSRTRN04	SAN IGNACIO RÍO MUERTO
19	26FZP0054P	54	1	GOCL660614MBCNBR08	PLUTARCO ELIAS CALLES
20	26FZP0055O	55	1	LOGI760324MSRPLR01	SAN LUIS RÍO COLORADO

\* Las zonas escolares omitidas en los listados se declararon desiertas al no recibir solicitudes, o los aspirantes no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

SONORA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN Y CULTURA  
COORDINACIÓN ESTATAL  
DEL SERVICIO  
PROFESIONAL DOCENTE